

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTRANS DEL RIO S.A.,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTRANS DEL RIO S.A.  
Presente

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, tuvo la gentileza de nombrarme Comisario principal de la Compañía de Taxis Ejecutrans del Rio S.A., en reemplazo del señor David Aguilera Morocho, con el propósito de cumplir con las tareas y responsabilidades que establece la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía.

En lo que concierne a los actos y libros societarios, las gestiones desarrolladas por la Gerente General cumplen con lo que estipula la Ley de Compañías, el Reglamento y el Estatuto de la compañía.

Conforme se observa en el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2018, el capital de la compañía es de \$800,00 dólares americanos, que representa el capital con el que se constituyó la compañía el 26 de octubre de 2016.

La entrada y salida de recursos registrados por la compañía durante los meses de enero a diciembre de 2018, cuenta con los respectivos documentos de soporte que garantizan y sustentan el correcto manejo administrativo y de tesorería por parte de la gerencia.

A partir del año 2018, la gerencia emprende con una importante agenda de trabajo derivada del Plan Anual formulado, cuyas principales tareas cumplidas se resumen a continuación:

1. Trámite y consecución de las dos jornadas de capacitación a los accionistas y conductores de la compañía, cursos realizados durante el año 2018; el cual es uno de los requisitos para la matrícula de los vehículos.
2. Aprobación de la frecuencia durante el periodo de 5 años de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL, Quito.
3. El depósito de la garantía a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL, por el monto de \$386,00, asumiendo el pago mensual de \$5,47 por el valor de la frecuencia.
4. Reuniones de trabajo en la Agencia de Movilidad GADMR y Policía Nacional.
5. Calificación de carpetas de choferes que laboran en la Compañía.
6. Cumplimiento de pagos con las operadoras, contadora y de los servicios de luz, agua, teléfono.
7. Se realizó el nuevo contrato de la oficina y el canchón que actualmente estamos utilizando.

De acuerdo al Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018, los ingresos del año ascienden a 8.195,00 dólares, valor que registra los aportes mensuales de los accionistas, excepto 1.000,00 dólares que ingresan por concepto de ingreso de un nuevo socio.

Por el lado de los egresos, el total de Gastos Administrativos suman 8.195,00 dólares, integrado por los gastos de Honorarios y Comisiones, Mantenimiento, Publicidad, Suministros de Oficina, Suministros de Comunicación, Gestión, Luz, Telecomunicaciones y Otros Gastos.

En torno al Balance General, el total del activo asciende a 4.090,37 dólares, y el pasivo a 499,67 dólares. La cuenta de Patrimonio suma 800 dólares, compuesto únicamente por la cuenta de Capital, representado por los valores accionarios.

Con relación a los Resultados obtenidos según el Balance del ejercicio 2018, la Junta resolverá el destino acorde las disposiciones legales, y financieramente considere de mejor aplicación. Todos estos registros se revisaron mes a mes, los mismos que cuentan con los respectivos documentos de soporte.

Esto es todo cuanto puedo informar por el ejercicio económico 2018 después de haber revisado y verificado los documentos, actos y archivos, en cumplimiento de mis deberes y responsabilidades en calidad de Comisario principal.

Por la atención consignada al presente informe, extiendo mi agradecimiento a la Junta.

Atentamente,



José Vivian Palacios Gavilánez  
**COMISARIO PRINCIPAL**